

RESOLUCION
Nº 551 /93

EXPEDIENTE Nº 917/93
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
PM.694

Buenos Aires, *23* de junio de 1993.-

En atención al pedido de pasajes (vía aérea - ida y vuelta - Córdoba / Buenos Aires / Córdoba) y anticipo de viáticos por el termino de dos (2) días, formulado precedentemente por el señor Defensor Oficial de Cámara ante el Tribunal Oral Criminal Federal de Córdoba, doctor Carlos A. Casas Nóbrega, con motivo de tener que trasladarse a esta Capital para realizar diversas gestiones tendientes a implementar el funcionamiento de los Tribunales Penales Orales de la Provincia, autorizase a la Subsecretaría de Administración a dar curso favorable a la solicitud.-

Regístrese, hágase saber y remítanse las presentes actuaciones a la citada dependencia, a sus efectos.-



SECRETARÍA DE JUSTICIA DE LA NACION

[Handwritten signature]
JUAN L. M. PIZZOTTINO
SECRETARÍA DE JUSTICIA DE LA NACION